



RESOLUCION No. 622-AD-90

Lima, 18 de SETIEMBRE de 1990

Visto el Oficio N°394-FPK-90, presentado por la Federación Peruana de Karate ;

CONSIDERANDO :

que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que una delegación de Jueces pueda participar en el Campeonato Nacional Ecuatoriano a realizarse del 18 al 25 de Setiembre de 1990 en la ciudad de Quito-Ecuador ; que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ; Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ; De conformidad con el Art.9º numeral 12 y Art.77º del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Karate para que una delegación de Jueces integrada por los señores GERARDO MONTENEGRO ARRAS CUE (Delegado), NICEFORO CONDEZO BRAVO, REGIDIMBERTO ABANTO ZUÑIGA, JAIME SALAZAR QUIROZ y MIGUEL VEGA RAMOS, viaje a la ciudad de Quito-Ecuador, a participar en el Campeonato Nacional Ecuatoriano, que se realizará del 18 al 25 de Setiembre de 1990.

Artículo 2º .- De conformidad con el Art.77º establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76º del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, los indicados técnicos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Karate - INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4º .- Al término del citado evento, la Federación Peruana de Karate tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°3603



Michel Azcueta Borostiza
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

18.09.90

Antecedentes Pres. N° 622-AD-90

<p>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</p> <p>BOJA DE REGISTRO Y CONTROL</p>	<p>NOMBRE:</p> <p><i>Fed. Karate</i></p> <p><i>of. 394 de 11.9.90</i></p>	<p>NUMERO</p> <p><i>3603</i></p> <p>REF.</p>
<p>Fecha de INGRESO:</p>	<p>ASUNTO:</p>	
<p>Horas:</p>	<p><i>Se autorice la Participa- cion de 05 Arbitros WUKO en el campeonato ecuatoriano</i></p>	
<p>Numero de Folios:</p>		
<p>Registrado por:</p>		

*14-9-90*

*2:50 PM*

*(02) 005*

*ANTERO*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: Fed Karate	NUMERO
Fecha de INGRESO: 14/9/90		ASUNTO: Se autoriza la Participación de 05 Arbitros WUKO en el campeonato cuatornario	REF. of. 394 de 11 9 90
Hora: 2:50 PM	Registrado por: Antero		
Numero de Folios: (02) 005	Pase a: ODA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: JEP	Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha 21.9.90	Hora	Observaciones: Resolucion P. 622-AD 90 18.9.90	No. No. de Folio 5

Pase a: Infatura		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: D.E.N.	Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 18.09.90	Hora	Observaciones: Adm. Proyecto de Resolucion	4	

Pase a: DEN		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: O.A.J.	Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 17/9/90	Hora 3:10	Observaciones:	3	

Pase a: O. AV		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: J. M. G.	Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 17/9/90	Hora 2:50	Observaciones:	29/90	

Pase a: A. exemes / D. unad		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OTO	Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	02
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 90.09.14	Hora 3:30	Observaciones:	1	



**FEDERACION PERUANA DE KARATE**  
**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
**COMITE OLIMPICO PERUANO**



W.U.K.O

F.U.K.O

S.U.K.O Oficio:FPK-394-90



Lima, 11 de Setiembre 1990

Señor  
Rodolfo CREMER N  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados  
Presente.-

Asunto:Resolución de viaje



De nuestra mayor consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, con la finalidad de solicitarle se expida una Resolución mediante la cual se autorize el viaje de 5 arbitros W.U.K.O. que la Federación Ecuatoriana de Karate esta solicitando el envio de 5 arbitros Wuko para que puedan participar en el Campeonato Ecuatoriano a realizarse el 18 al 25 de Setiembre del año en curso .

Esta Federación considera de importancia que los arbitros que se señala en la siguiente relación viajen al vecino pais toda vez que le permitira obtener mayor experiencia en arbitraje de eventos Internacionales .

Le expresamos nuestro agradecimiento por las facilidades que pueda otorgar a los arbitros .

Le comunicamos que los arbitros viajan a cuenta de la referida Federación; como son el transporte, y los demas gastos que originen este viaje .

Los arbitros son :

Montenegro Arrascue, Gerardo ✓ *Alejandro*  
L.E.No 07909949  
Condezo Bravo, Niceforo ✓  
L.E.No 06048839  
Abanto Zuñiga, Regidimberto ✓  
L.E.No 25495181  
Salazar Quiroz, Jaime ✓  
L.E.No 07416414  
Vega Ramos, Miguel ✓  
L.E.No 16643332

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente .

Ing. Elmo Rodriguez M.  
SECRETARIO

ING. GERARDO MONTENEGRO A,  
PRESIDENTE

0220 SVC LIMCD⊕  
20053pe limtc

002

ZCZC PRU235 PGM273  
PELA ~~CO~~ EDQO 072  
QUITOEQUADOR 72/68 6 1220 PAG/1

SENORES  
FEDERACION PERUANA KARATE  
ESTADIO NACIONAL P.19 P.4  
LIMA

TL : 629  
CONFORME CONVERSACIONES TELEFONICAS, RATIFICO A FPK INVITACION A  
CAMPEONATO ABSOLUTO KARATE ECUADOR. REQUERIMOS 5 ARBITROS PUKO-  
WUKO. LLEGADA A QUITO, MAÑANA JUEVES 20 SEPTIEMBRE PARA CURSILLO  
TECNICO. CAMPEONATO SE EFECTUARA IMPOSTERGABLE DOMINGO 23 SEPTIEM-  
BRE. CUBRIREMOS TRANSPORTE TERRESTRE, GASTOS FRONTERA Y ESTADIA

COL REQUERIMOS 5

PAG/2

SOLICITAMOS RESPUESTA URGENTE AFIRMATIVA O NEGATIVA A TELE : NO. :  
21231KDP, 21499 GND. ATT.  
ING. VLADISLAV QUIROLA  
PRESIDENTE FEK

COL CKD

NNNN9  
0220 SVC LIMCD⊕  
20053pe limtc  
1620/06/09/90/GSC

DEL DEPARTAMENTO  
Código Documento  
FOLIO 21 02  
005

52

TELEX - TELEGRAMAS

TELEFONIA - TRANSMISION DE DATOS  
NACIONAL INTERNACIONAL

TELEX - TELEGRAMAS - FACSIMIL  
NACIONAL INTERNACIONAL



# FEDERACION PERUANA DE KARATE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
COMITE OLIMPICO PERUANO



W.U.K.O

F.U.K.O

S.U.K.O

## INFORME                      TECNICO

Habiendo recibido el Telex: 1620-06/09/90 de la Federación Ecuatoriana de Karate en la que solicitan a esta Federación apoyo Técnico para el Campeonato Nacional en Ecuador a partir del 18 al 25 de Setiembre del presente año, en el envío de 5 arbitros Internacionales PUKO-WUKO de esta Federación .

Por lo tanto, el Comité Técnico de la F.P.K. ha considerado designar a los siguientes arbitros Internacionales .

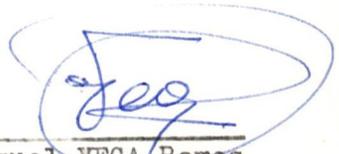
- |                |           |              |
|----------------|-----------|--------------|
| 1.- MONTENEGRO | Arrascue, | Gerardo      |
| 2.- ABANTO     | Zuñiga    | Regidimberto |
| 3.- SALAZAR    | Quiroz    | Jaime        |
| 4.- CONDEZO    | Bravo     | Niceforo     |
| 5.- VEGA       | Ramos     | Miguel       |

Con la finalidad de cumplir con lo solicitado por el hermano país de la república de Ecuador, es que hacemos llegar el presente informe técnico para sus fines consiguientes .

Atentamente .

  
Niceforo CONDEZO Bravo  
Sub-Director de Arbitraje (e)



  
Miguel VEGA Ramos



# FEDERACION PERUANA DE KARATE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
COMITE OLIMPICO PERUANO



W.U.K.O  
P.U.K.O  
S.U.K.O

## C E R T I F I C A D O      M E D I C O

En la fecha se ha examinado a los siguientes Deportistas  
arbitros de la Federación Peruana de Karate .

- 1.- CONDEZO Bravo, Niceforo
- 2.- ABANTO Zuñiga Regidimberto
- 3.- SALAZAR Quiroz Jaime
- 4.- MONTENEGRO Arrascue Gerardo
- 5.- VEGA Ramos Miguel

Encontrandoseles físicamente aptos para la práctica del  
Karate y participar en el Campeonato Nacional de Riobamba  
Ecuador del 14 al 21/09/90 .

Lima, 15 de Setiembre 1990

Municipalidad de Lima Metropolitana

Dirección de Salud

Comisión de control y certificación de salud



  
Alex ZARATE Borda  
C.M.P. 6758  
Médico JEFE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

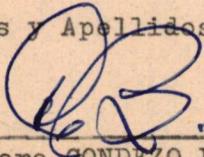
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

Yo..... Miguel. VEGA Ramos ..... con  
L.E.No. 16643332 ..... con domicilio en Los Yupanquis 478...  
..... Distrito..... Zarate .....  
Provincia. Lima ..... Departamento..... Lima ..... me  
obliga a retornar al país al término del (la) Campeonato de  
Ecuador ..... que tendra una duración de  
..... site dias (07) ..... en Ecuador .....

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas .....  
..... suscribimos en Lima, el día..... 15 de Setiembre .....  
..... de 1990 .

Nombres y Apellidos



Niceforo CONDEZO Barvo

L.E.No 06048839 .....

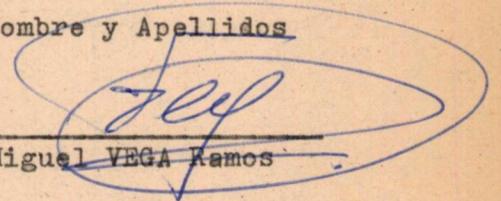
Domicilio.....

.....

Centro de Trabajo Grupo. #. 8..



Nombre y Apellidos



Miguel VEGA Ramos

Jefe de Equipo



FEDERACION PERUANA DE KARATE  
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 COMITE OLIMPICO PERUANO



W.U.K.O  
 P.U.K.O  
 S.U.K.O

CARTA DE COMPROMISO

La Federación Peruana de Karate en cautela de los intereses a creide conveniente formalizar el siguiente compromiso con las entidades que viajan al exterior a competencias Internacionales, de caracter privado .

- 1.- La entidad avalada por esta Federación que viajen al exterior con su Delegación, deberán reternar integralmente y rendirán un informe detallado de los antecedentes de dicho evento .
- 2.- Si uno o mas miembros de la Delegación no reternacen , la entidad responsable quedará vetada indefinidamente del apoyo de esta Federación para viajes futuros .
- 3.- Los atletas que detengan alguna preseaa, título o galardón en la competición que participen no tendrán derecho a recibir los laureles Deportivos por cuante estos eventos son de caracter privado .

Lima.....de..... 1990

*[Signature]*  
 Entidad que viaja  
 residente de la  
 Delegación L.E: 07909949



*[Signature]* 06048839  
 Entidad que viaja  
 Delegados L.E:

*[Signature]*  
 Entrenadores  
 L. E: 07416414

*[Signature]*  
 L.E: 16643332

*[Signature]*  
 Entrenadores  
 L. E: 28495181